

**Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Se debe indicar de forma fiel cómo va a ser desarrollada la docencia. Esta guía debe ser elaborada teniendo en cuenta a todos los profesores de la asignatura. Conocidos los espacios y profesorado disponible, se debe buscar la máxima presencialidad posible del estudiante siempre respetando las capacidades de los espacios asignados por el centro y justificando cualquier adaptación que se realice respecto a la memoria de verificación. Si la docencia de alguna asignatura fuese en parte online, deben respetarse los horarios tanto de clase como de tutorías). La planificación académica podrá sufrir modificaciones de acuerdo con la actualización de las condiciones sanitarias.

<b>Asignatura</b>	HISTORIA DE LAS ARTES DECORATIVAS		
<b>Materia</b>	Aspectos específicos de la Historia del Arte		
<b>Módulo</b>			
<b>Titulación</b>	Grado en Historia del Arte		
<b>Plan</b>	Historia del Arte	<b>Código</b>	41595
<b>Periodo de impartición</b>	2ª cuatrimestre	<b>Tipo/Carácter</b>	Optativa
<b>Nivel/Ciclo</b>	Grado	<b>Curso</b>	Tercero
<b>Créditos ECTS</b>	6 ECTS		
<b>Lengua en que se imparte</b>	Español		
<b>Profesor/es responsable/s</b>	María Victoria Alonso Cabezas		
<b>Datos de contacto (E-mail, teléfono...)</b>	Departamento de Historia del Arte, despacho 20. <a href="mailto:mariavictoria.alonso@uva.es">mariavictoria.alonso@uva.es</a> 983426601		
<b>Departamento</b>	Historia del Arte		



## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

### 1.1 Contextualización

El objetivo principal de esta asignatura es permitir al alumnado conocer en profundidad el concepto de Artes Decorativas así como sus producciones más relevantes a lo largo de la Historia.

### 1.2 Relación con otras materias

La asignatura se ubica y organiza en el conjunto del grado junto a otras asignaturas teóricas generales cursadas al mismo tiempo con el fin de auspiciar el aprendizaje significativo. De ese modo se establecen conexiones con gran parte de las asignaturas del grado, y especialmente con las de *Técnicas y términos artísticos*, *Museología* y *Coleccionismo e Historia del Arte*.

### 1.3 Prerrequisitos

Ninguno.





## 2. Competencias

### 2.1 Generales

G1. Que los y las estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse mediante la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas surgidos en el ámbito de su área de estudio.

G2.- Que los y las estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes de la Historia del Arte para reflexionar sobre lo que se entiende hoy por Arte y lo que se entendió en épocas pasadas y para emitir juicios que integren una reflexión acerca de temas importantes de índole social, científica o ética.

G3.- Que los y las estudiantes puedan transmitir información, ideas, sugerencias, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

G4.- Que los y las estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

### 2.2 Específicas

E1. Conocimientos particulares y optativos de la Historia del Arte dentro del ámbito de conocimiento propio de la asignatura (competencia específica privativa de la asignatura).

E2. Conocimiento sistemático e integrado del hecho artístico: distintos lenguajes (Artes decorativas y suntuarias), procedimientos y técnicas de la producción artística a lo largo de la historia (competencia específica privativa de la asignatura).

E3. Capacidad de análisis y síntesis.

E4. Comunicación oral y escrita en la lengua nativa.

E5. Capacidad de gestión de la información.

E6. Resolución de problemas.

E7. Habilidades en las referencias interpersonales.

E8. Compromiso ético.

E9. Aprendizaje autónomo.

E10. Capacidad de lectura del entorno.

E11. Dotes de observación visual.

### 3. Objetivos

- 1.- Conocer el desarrollo de la producción artística en sus diferentes manifestaciones a lo largo del período y ámbito geográfico propios de la asignatura, así como las causas primordiales de sus características, funciones y evolución, incardinando siempre la obra de Arte con el contexto ideológico, político, social y económico en que se gestó, y relacionándola con otras formas de expresión cultural.
- 2.- Emplear de manera ajustada y rigurosa la terminología específica que es propia de las distintas manifestaciones artísticas en su realidad material en relación con el período y ámbito geográficos propios de la asignatura.
- 3.- Conocer las publicaciones más importantes (u otras vías de información) realizadas sobre la materia, desarrollando una actitud crítica sobre las mismas, así como todas aquellas que permitan una mayor profundización en aspectos específicos de la misma. Garantizar al alumnado las vías más adecuadas para ampliar sus conocimientos en aquellos temas que sean de su interés o imprescindibles para el desarrollo práctico de su profesión.
- 4.- Desarrollar en el alumnado un espíritu crítico y analítico, de rigor y de trabajo sistemáticos en la realización de observaciones, y una sensibilidad para ver, leer y escuchar la obra de Arte. Acostumbrarlo a la interpretación del lenguaje de sus formas, a apreciar sus valores estéticos y a extraer de ella informaciones sobre la cultura que la generó.
- 5.- Desarrollar en el alumnado una metodología científica propia de la Historia del Arte, mediante la ejecución de trabajos bibliográficos, la elaboración de estados de la cuestión de algún tema específico de la Historia del Arte y el análisis e interpretación de las fuentes documentales y literarias propias de la Historia del Arte.
- 6.- Incentivar al alumnado en el contacto directo con las obras artísticas, mediante visitas a monumentos históricos, a museos, exposiciones y otros tipos de acontecimientos culturales que muestren a la sociedad este tipo de obras e inviten a la participación.
- 7.- Obtención por parte del alumnado de una capacitación para el diseño de proyectos educativos en diferentes niveles de la enseñanza de Historia del Arte.
- 8.- Desarrollo de una metodología científica para cualquier tipo de actuación y de decisión en relación con los conocimientos de Historia del Arte.

#### 4. Contenidos y/o bloques temáticos

Historia de las Artes Decorativas

##### Bloque 1: "Historia de las Artes Decorativas"

1. Concepto y definición de las Artes Decorativas:
  - 1.1. El problema de la definición terminológica y su apreciación crítica.
  - 1.2. Los museos y las colecciones de artes decorativas.
  - 1.3. Fuentes y textos contemporáneos.
2. Las artes decorativas en la Antigüedad.
  - 2.1. Artesanía y artes suntuarias en Mesopotamia.
  - 2.2. Artes suntuarias en el Antiguo Egipto.
  - 2.3. La cerámica griega.
  - 2.4. Las artes decorativas en Roma.
3. Las artes decorativas en la Edad Media.
  - 3.1. Eboraria.
  - 3.2. Orfebrería y esmalte.
  - 3.3. Tapices.
  - 3.4. Las artes del libro.
4. Las artes decorativas del Renacimiento y el Barroco.
  - 4.1. Mobiliario.
  - 4.2. Orfebrería y piedras duras.
  - 4.3. Manufacturas reales.
  - 4.4. Chinerías.
5. Los siglos XVIII y XIX
  - 5.1. El estilo Imperio.
  - 5.2. El movimiento *Arts and Crafts*
  - 5.3. El *Art Nouveau*
6. El siglo XX
  - 6.1. El *Art Déco*
  - 6.2. Bauhaus
  - 6.3. El *styling* norteamericano

Carga de trabajo en créditos ECTS: 6

##### a. Contextualización y justificación

##### b. Objetivos de aprendizaje

##### c. Contenidos

##### d. Métodos docentes

El método utilizado para las clases teóricas será el de "lección magistral", aunque se emplearán recursos didácticos que hagan más comprensibles las explicaciones, fomentándose, al tiempo, la participación del alumnado. Se entregarán esquemas de los temas y bibliografía específica al principio de cada tema.

##### e. Plan de trabajo

##### f. Evaluación

Véase la tabla de evaluación incluida más adelante.



---

**g Material docente**

---

**g.1 Bibliografía básica**

---

**g.2 Bibliografía complementaria**

---

**g.3 Otros recursos telemáticos (píldoras de conocimiento, blogs, videos, revistas digitales, cursos masivos (MOOC), ...)**

---

**h. Recursos necesarios**

---

**i. Temporalización**

---

**5. Métodos docentes y principios metodológicos**

---

El método utilizado para las clases teóricas será el de "lección magistral", aunque se emplearán recursos didácticos que hagan más comprensibles las explicaciones, fomentándose, al tiempo, la participación del alumnado. A lo largo del curso se irán intercalando las clases presenciales (lecciones magistrales) con las prácticas en el aula, vinculadas a cada uno de los temas en que se divide la asignatura.

## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Contenidos teóricos	45	Estudio y trabajo autónomo	90
Clases prácticas	15		
Total presencial	<b>60</b>	Total no presencial	<b>90</b>
TOTAL presencial + no presencial			<b>150</b>

(1) Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor.

## 7. Sistema y características de la evaluación

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Prueba escrita final (obligatoria)	60%	Calificación mínima de 4 para hacer media con el trabajo.
Trabajo (obligatorio)	40%	El trabajo deberá ser entregado en la fecha y forma indicados por el profesor, y expuesto oralmente.  La plasmación en estos trabajos de contenidos de recursos bibliográficos o electrónicos sin citar su fuente y sin someter su contenido a crítica y a reelaboración será causa de que se califique con 0-SUSPENSO.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **Convocatoria ordinaria:**
  - La prueba escrita constará de una parte de comentario de diapositivas y una parte teórica de desarrollo. Para que el examen haga media con el trabajo, es preciso obtener una nota mínima de 4 en el primero. En caso contrario, la nota final será la obtenida en el examen.
  - Los errores ortográficos pueden ser objeto de penalización, restándose 0,05 por cada falta de acentuación (tildes) y 0,2 por cada falta ortográfica.
- **Convocatoria extraordinaria:**
  - Mismos criterios que en convocatoria ordinaria.



## 8. Consideraciones finales

Para el correcto desarrollo de las actividades, se recomienda el uso de las tutorías, la participación activa en las clases y el uso responsable de las nuevas tecnologías.



